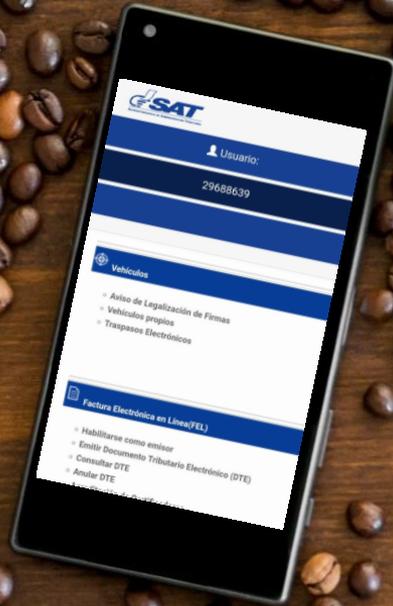


VENTAJAS PARA LOS CAFICULTORES Y CONTRIBUYENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO



Guatemala, junio de 2020



¿QUÉ ES FEL?



BENEFICIOS



REQUISITOS



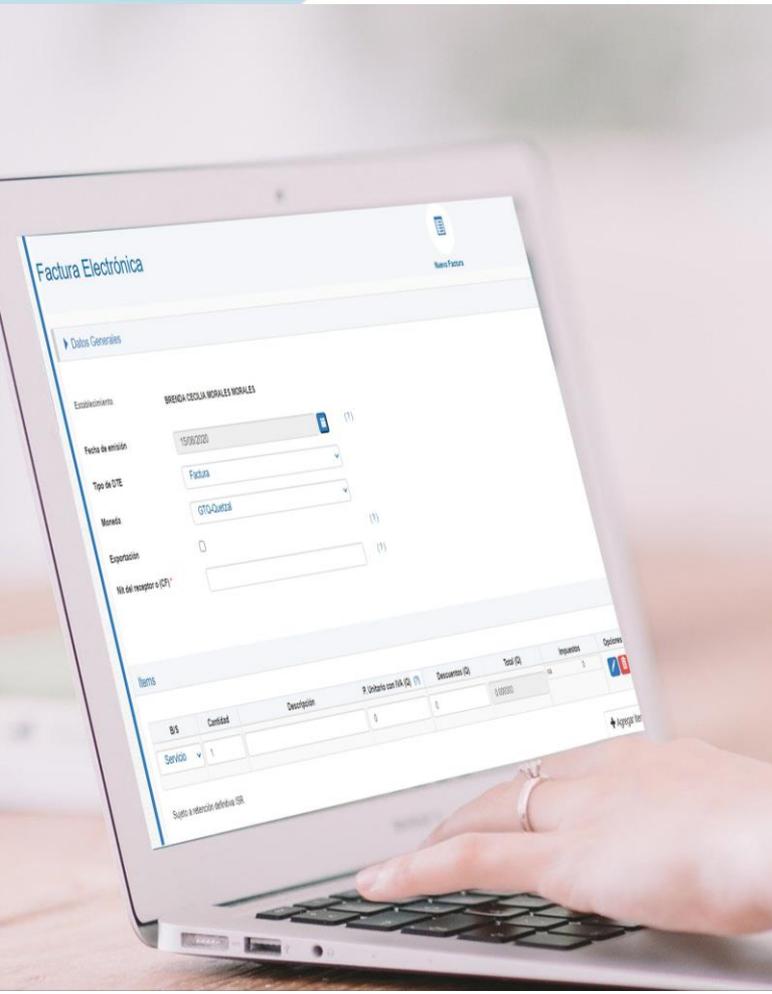
INCORPORACIÓN



ESTADÍSTICAS



ESTATUS DEL RÉGIMEN A LA FECHA



Es el modelo operativo establecido por la Administración Tributaria para la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE).

BENEFICIOS



Autorización inmediata de los Documentos Tributarios Electrónicos



Ahorro de costos directos



Incremento de la productividad



Automatización e integración en los procesos de recepción de las facturas

Menores tiempos de entrega y cobro de facturas



Mayor seguridad



Almacenamiento ágil, seguro y legal



Agencia virtual y verificador publico DTE





Mayor eficiencia y eliminación de errores humanos



Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario 5% tipo impositivo *



Régimen Electrónico Especial de Contribuyente Agropecuario 4% o 5% tipo impositivo*



Libro Electrónico Tributario para Pequeño Contribuyente

Eliminación de riesgo de pérdida de documentos físicos



Agilización del proceso de Devolución del Crédito Fiscal



Régimen Electrónico de Pequeño Contribuyente 4% o 5% tipo impositivo*



Acceso al nuevo Régimen Electrónico de Devolución de Crédito Fiscal*

*Decreto 4-2019 y Decreto 7-2019



PRE REQUISITOS:  Contar con Agencia Virtual

REQUISITOS

**RTU
Digital**

Inscrito y actualizado en
el Registro Tributario
Unificado RTU



Poseer como minimo
un establecimiento
activo



Estar afiliado
al IVA



Tener su domicilio
"Localizado"



De forma voluntaria

Disponible para todos los que deseen incorporarse

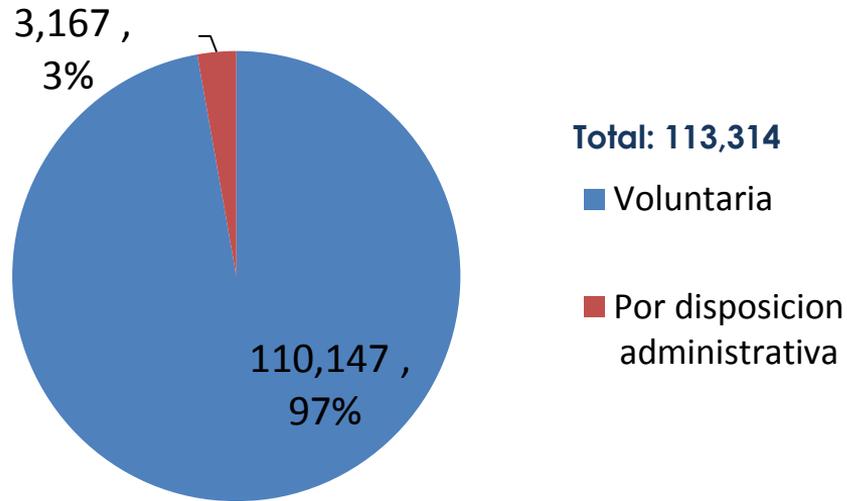


Por Disposición Administrativa

A quienes la SAT designe y notifique

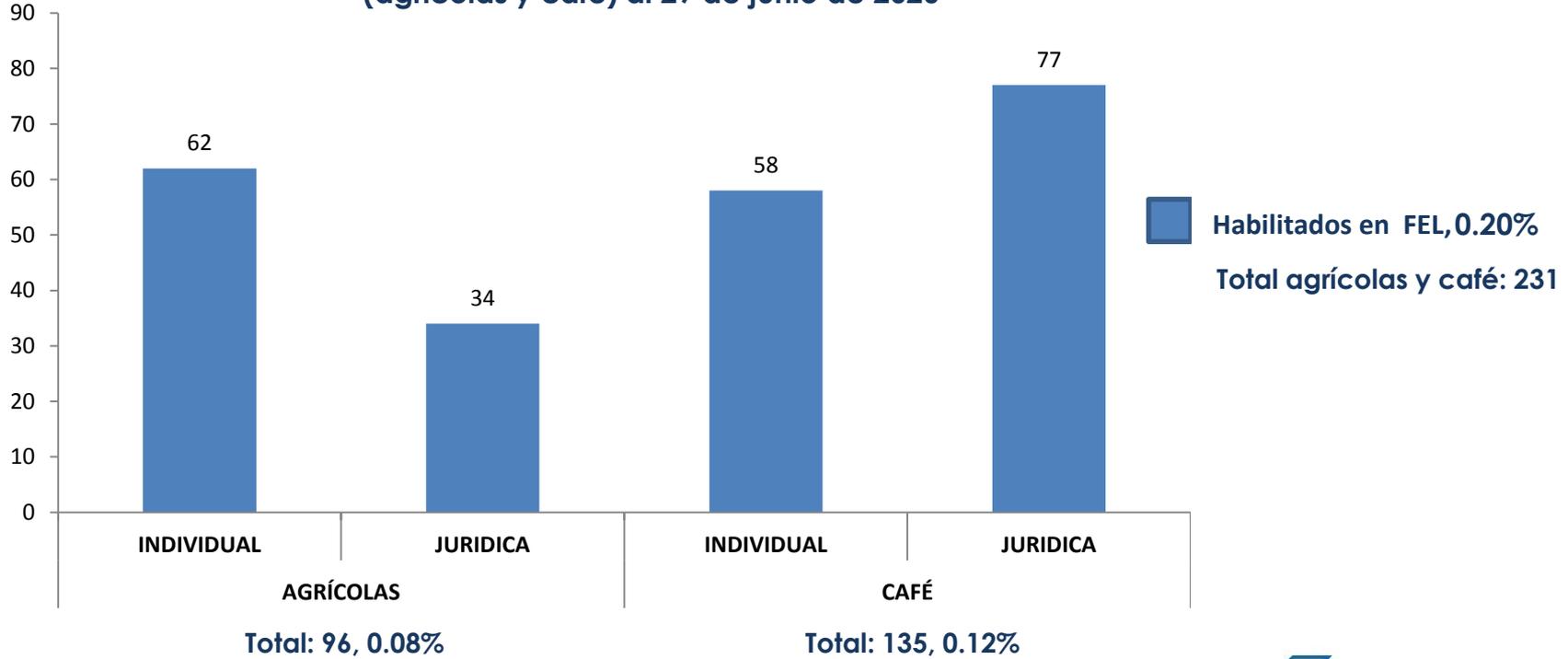


Emisores por tipo de incorporación al 29 de junio de 2020 (Contribuyentes acumulados y porcentajes del total)



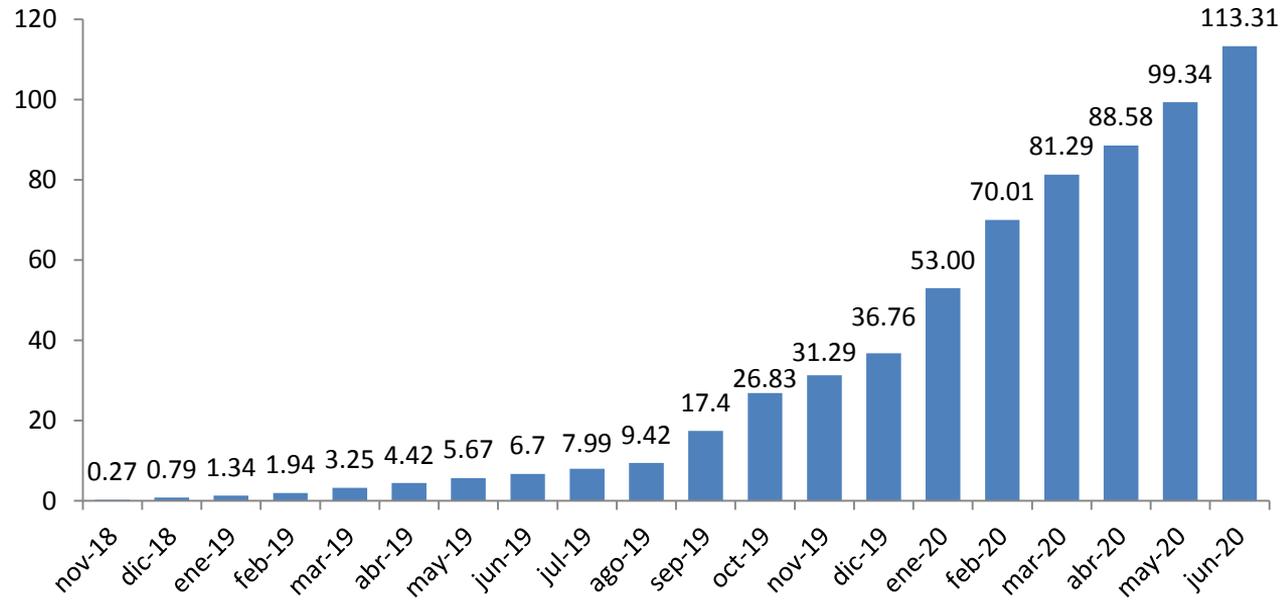


Contribuyentes habilitados en FEL por Actividad Económica (agrícolas y café) al 29 de junio de 2020

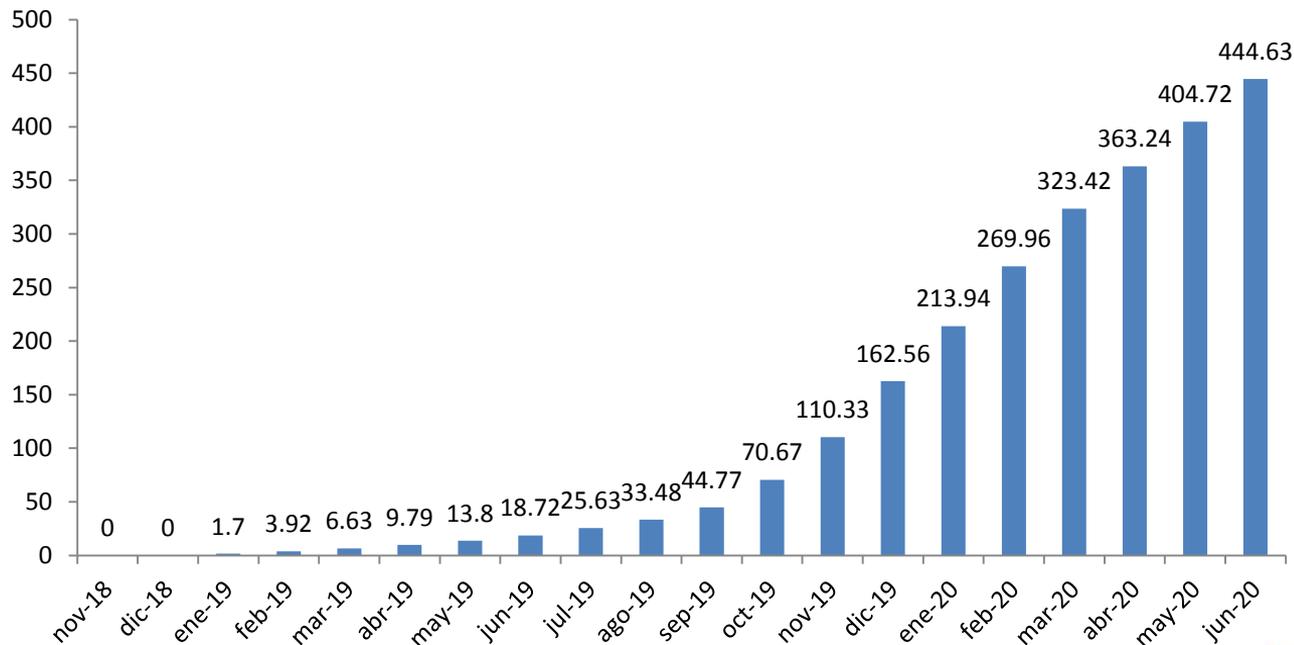




Emisores Habilitados del Régimen de Factura Electrónica en Línea (Miles de contribuyentes, acumulados al 29 de junio de 2020)

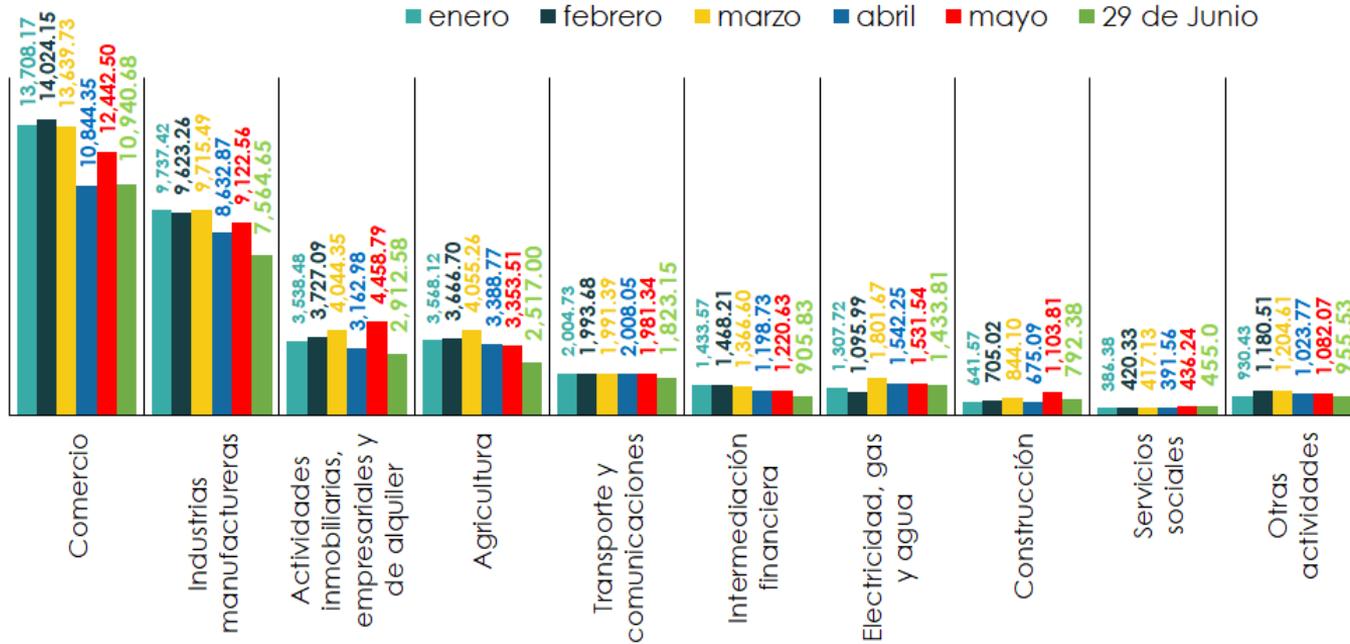


Documentos Tributarios Electrónicos Emitidos (Millones de documentos acumulados al 29 de junio de 2020)



Monto facturado mensual por actividades económicas en 2020

(Millones de quetzales, enero al 29 de junio 2020)





113,314

Emisores habilitados

14

Certificadores
autorizados y SAT



444,626,039

Documentos recibidos





“Las nuevas tendencias tecnológicas y la innovación pueden ser muy atractivas y poderosas, pero solas no cambian el mundo. Es necesario crear ecosistemas alrededor, trabajar juntos para avanzar hacia el bien común”.

Carlos Mataix UPM



efactura@sat.gob.gt



Guatemala, junio de 2020

Una **SAT** renovada, efectiva y automatizada *para Guatemala*

